

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	21/10/2024	Nº DE COMISIÓN	3547
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	SHIRLENA MARIA DORIA VILLARREAL
TIPO DE VINCULACIÓN:	FUNCIONARIO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR			
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE		HASTA			RUTA	
DD	MM	AA	DD	MM		AA
17	10	24	17	10	24	Bogotá – Pereira - Manizales
18	10	24	18	10	24	Manizales – Pereira - Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Verificar la documentación de proyectos viabilizados con recursos de audiencias públicas en el departamento de Caldas para actualización del SIGEVAS.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:
El 17 de octubre se realizó el desplazamiento aéreo hasta la ciudad de Pereira, y posteriormente el desplazamiento terrestre hasta la ciudad de Manizales. A las 3:00 p.m. se desarrolló una reunión en la que se planteó el objeto de la comisión y los temas a tratar.
Por parte del Ministerio se indicó que según la base de CDR expedidos con recursos de audiencias públicas para el departamento de Caldas se identificaron 44 proyectos de inversión que tienen soportes pendientes por cargar en el SIGEVAS, y otros 13 CDR en su mayoría de preinversión que no se encuentran registrados en SIGEVAS, de estos

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

también se requiere consolidar los soportes de liquidación, con el fin de realizar el balance de proyectos ejecutados en el marco del CUR de Caldas con recursos nación.

Los soportes mínimos que deben consolidarse para el cierre de los proyectos son: actas de liquidación de obra e interventoría, acta o constancia de entrega de la infraestructura al municipio o al prestador y certificado de funcionalidad de las obras, según se requiera.

Para los casos en que no se encuentren las actas de entrega de la infraestructura construida a los municipios, se debe generar una constancia por parte de la gobernación manifestando que la infraestructura construida con el proyecto (nombre del proyecto), fue entregada al municipio en la vigencia (indicar año). Indicar el nombre del prestador que opera dicha infraestructura y mencionar que las actas de liquidación de los contratos de obra e interventoría se encuentran cargadas en el SIGEVAS, y que la constancia se genera para dar cierre al proyecto en el SIGEVAS.

Se revisó el listado de los 44 proyectos de inversión cargados en SIGEVAS y los soportes pendientes, que corresponden a los remitidos a Secretaría de Vivienda de Caldas mediante oficio 2024EE0074400 del 4 de octubre. Asimismo, se indicaron los 13 CDR expedidos con recursos nación que no se encuentran registrados en el SIGEVAS, sin embargo, se requiere consolidar los soportes mencionados anteriormente para su cierre.

Se levantó un acta de la reunión en la que se relacionaron los 44 proyectos de inversión cargados en el SIGEVAS y los soportes pendientes; y la información de los otros 13 CDR de preinversión expedidos con recursos nación que requieren los soportes para su cierre.

Por parte de la gobernación de Caldas se delegó a la profesional Camila Alzate para la consolidación y cargue de la información en SIGEVAS, con quien se continuará realizando el seguimiento hasta el cierre del registro de los proyectos.

El 18 de octubre se realizó el desplazamiento terrestre hasta Pereira, y aéreo hasta Bogotá.

Conclusiones y recomendaciones:

Se establecieron los siguientes compromisos con fecha de seguimiento del 7 de noviembre de 2024:

- Gestionar los soportes pendientes de los proyectos de inversión y preinversión relacionados en el acta, y cargarlos en SIGEVAS (Gobernación de Caldas).
- Realizar reunión virtual de seguimiento a la consolidación de la información (Minvivienda y gobernación de Caldas).

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	NA
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	X

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf